



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Fisioterapia en la Discapacidad y Dependencia

Asignatura	Fisioterapia en la Discapacidad y Dependencia			
Código	P05G170V01903			
Titulación	Grado en Fisioterapia			
Descriptores	Creditos ECTS	Selección	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	3º	1c
Lengua Impartición				
Departamento				
Coordinador/a	Paz Lourido, Berta			
Profesorado				
Correo-e				
Web				
Descripción general				

## Competencias de titulación

Código				
A1	Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.			
A2	Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.			
A3	Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.			
A4	Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos.			
A5	Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.			
A6	Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.			
A7	Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.			
A8	Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.			
A9	Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.			
A11	Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.			
A12	Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.			
A13	Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.			
A14	Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.			
A15	Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica.			
A16	Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.			
A17	Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.			
A18	Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.			
A19	Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.			
B1	Comunicación oral y escrita en las lenguas cooficiales de la Comunidad Autónoma			

B2	Capacidad de análisis y síntesis
B3	Capacidad de organización y planificación
B4	Capacidad de gestión de la información
B5	Resolución de problemas
B6	Toma de decisiones
B7	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
B9	Compromiso ético
B10	Trabajo en equipo
B11	Habilidades en las relaciones interpersonales
B12	Razonamiento crítico
B13	Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
B15	Aprendizaje autónomo
B16	Motivación por la calidad
B17	Adaptación a nuevas situaciones
B18	Creatividad
B19	Iniciativa y espíritu emprendedor
B20	Liderazgo
B23	Trabajar con responsabilidad
B24	Mantener una actitud de aprendizaje y mejora
B25	Manifiestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás
B27	Manifiestar discreción
B28	Mostrar su orientación al paciente/usuario
B29	Ajustarse a los límites de su competencia profesional
B30	Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir

### Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
3D Conocer y comprender los factores que influyen sobre el crecimiento y desarrollo humanos a lo largo de toda la vida.	A1
7D Conocer y comprender las bases físicas de los distintos agentes físicos y sus aplicaciones en Fisioterapia.	A2
9D Conocer y comprender la aplicación de los principios ergonómicos y antropométricos.	A5
14D Conocer y comprender los conceptos de exploración física, valoración, diagnóstico y pronóstico; las bases teóricas de las valoraciones, test y comprobaciones funcionales, la evaluación científica de su utilidad y efectividad, así como las etapas y recursos del proceso de intervención de Fisioterapia.	A6
15D Conocer y comprender los aspectos generales de la patología de etiología endógena y exógena relacionada con la fisioterapia de todos los aparatos y sistemas con sus tratamientos médicos, quirúrgicos, fisioterapéuticos y ortopédicos.	A1 A3
16D Conocer y comprender los cambios estructurales, fisiológicos, funcionales y de conducta que se producen como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia.	A3
18D Conocer y comprender los procedimientos fisioterapéuticos generales y los derivados de otros agentes físicos.	A3
19D Conocer y comprender los Procedimientos fisioterapéuticos basados en Métodos y Técnicas específicos de actuaciones fisioterapéuticas a aplicar en las diferentes patologías de todos los aparatos y sistemas, y en todas las especialidades de medicina y Cirugía, así como en la promoción y conservación de la salud, y en la prevención de la enfermedad. Tales métodos están referidos, entre otros: a los procesos neurológicos; del aparato locomotor (terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia); del aparato respiratorio; del sistema cardiocirculatorio; a las alteraciones de la estática y la dinámica; a los métodos específicos ortopédicos; y a las técnicas terapéuticas reflejas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la Fisioterapia.	A3
20D Adquisición de vocabulario propio en el campo de la Fisioterapia.	A19
21D Adquirir formación científica básica en investigación.	A15
22D Conocer y comprender las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico.	A5 A6 A7 A9
2P3 Identificar los datos y describir las alteraciones, limitaciones funcionales y discapacidades encontradas reales y potenciales.	A4 A5
2P4 Registrar de forma sistemática los datos significativos de la información recogida y expresarlos de forma correcta en la Historia Clínica de Fisioterapia.	A4 A5

3P Determinar el Diagnóstico de Fisioterapia de acuerdo con las normas reconocidas internacionalmente y con los instrumentos de validación internacionales. Esta competencia incluye jerarquizar las necesidades del paciente/usuario para atender con prioridad aquellas que más comprometan al proceso de recuperación.	A4 A6	
4P Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia. Elaborar un Plan específico de Intervención de Fisioterapia empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico: en consonancia con los recursos disponibles; formulando los objetivos de intervención con el usuario y, en su caso, con las personas significativas de su entorno, recogiendo sus expectativas respecto a la atención; seleccionando los protocolos o procedimientos más adecuados a la atención planificada, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.	A4 A7	
5P1 Establecer y aplicar los medios físicos terapéuticos en los tratamientos que se presten a los usuarios de todas las especialidades de medicina y cirugía donde sea necesaria la aplicación de los mencionados medios.	A4 A8	
5P2 Diseñar y aplicar ejercicios terapéuticos, con métodos especiales, para las enfermedades y lesiones cardiorrespiratorias, ortopédicas, traumatológicas, pediátricas, reumatológicas, geriátricas, neurológicas, neumológicas, deportivas, así como para las alteraciones del raquis, la incontinencia urinaria y fecal y los ejercicios maternos pre y postparto.	A4 A8	
5P3 Diseñar y aplicar los procedimientos de cinesiterapia, movilización, manipulación, masoterapia, terapia manual, osteopatía, quiropraxia y demás técnicas manuales.	A4 A8	
5P4 Diseñar y aplicar las distintas modalidades de electroterapia, termoterapia y crioterapia, fototerapia, ultrasonoterapia, vibroterapia, magnetoterapia, ergoterapia y presoterapia.	A4 A8	
5P10 Establecer el plan de pautas a seguir durante el tratamiento.	A4 A8	
9P Intervenir en los ámbitos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.	A4 A11 A12 A16	
11P Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión.	A4 A14	
12P Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional.	A4 A15	
15P Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la Fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para la buena práctica profesional.	A4 A15 A18	
16P Afrontar el estrés, lo que supone tener capacidad para controlarse a sí mismo y controlar el entorno en situaciones de tensión.	A4	
18P Motivar a otros. Lo que supone tener la capacidad de generar en los demás el deseo de participar activamente y con ilusión en cualquier proyecto o tarea.	A4 A13 A18	
19P Aplicar los principios ergonómicos o de higiene postural en el desarrollo de su actividad.	A2 A4	
1A Trabajar con responsabilidad.	A17	B23
2A Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.	A17	B24
3A Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.	A13	B25
(*)5A Manifestar discreción.	A14	B27
6A Mostrar su orientación al paciente/usuario.	A14 A19	B28
7A Ajustarse a los límites de su competencia profesional.	A14	B29
8A Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir.	A18	B30
1TI Comunicación oral y escrita en las lenguas cooficiales de la Comunidad Autónoma.		B1
2TI Capacidad de análisis y síntesis.		B2
3TI Capacidad de organización y planificación.		B3
4TI Capacidad de gestión de la información.		B4
(*)5TI Resolución de problemas.		B5
6TI Toma de decisiones.		B6
7TI Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.		B7
(*)1TP Compromiso ético.		B9
2TP Trabajo en equipo.		B10
3TP Habilidades en las relaciones interpersonales.		B11
4TP Razonamiento crítico.		B12
5TP Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.		B13
1TS Aprendizaje autónomo.		B15
2TS Motivación por la calidad.		B16
3TS Adaptación a nuevas situaciones.		B17
4TS Creatividad.		B18
5TS Iniciativa y espíritu emprendedor.		B19

<b>Contenidos</b>	
Tema	
Discapacidad y dependencia.	La discapacidad y dependencia en el contexto actual.
Recursos asistenciales	Los recursos asistenciales en estos procesos. Los recursos de Fisioterapia.
La valoración integral de la discapacidad y de la dependencia	La valoración de Fisioterapia.
Calidad de vida. Programas de abordaje	Programas de revitalización. Programas de psicomotricidad.
Contenido práctico:	Prácticas de revitalización. Prácticas de psicomotricidad.

<b>Planificación</b>			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesion magistral	22	50	72
Prácticas de laboratorio	16	34	50
Trabajos tutelados	1	18	19
Actividades introductorias	1	0	1
Presentaciones/exposiciones	1.5	0	1.5
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	1	0	1
Trabajos y proyectos	0.5	4	4.5
Pruebas prácticas, de ejecución. Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	1	0	1

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

<b>Metodologías</b>	
	Descripción
Sesion magistral	Las clases teóricas serán participativas y se utilizará la interrogación didáctica, debate, estudio de casos y estrategias de resolución de problemas.
Prácticas de laboratorio	Se utilizará la demostración experimental, la estrategia de simulación, el tratamiento didáctico de errores y entrenamiento sistemático. El profesor hará la demostración de cómo se debe realizar la valoración y/o el protocolo de tratamiento, a continuación los alumnos realizarán por parejas la práctica entre ellos, siendo corregidos por el profesor y aclarando todas las dudas que puedan surgir. En la corrección se tendrá en cuenta por una parte la posición del usuario/paciente, las tomas y contratomas realizadas, así como la ejecución de la maniobra y, por otra parte, la altura de la mesa de tratamiento y la postura del alumno que está realizando la práctica. Asimismo, se tendrá en cuenta la actitud del alumno.
Trabajos tutelados	El alumno realizará un trabajo relacionado con el temario de la materia. Éste podrá ser individual o en grupo y debe ser pactado con el profesor.
Actividades introductorias	Actividades encaminadas a tomar contacto y reunir información sobre el alumnado, así como a presentar la materia.
Presentaciones/exposiciones	Exposición con medios audiovisuales por parte del alumno ante el docente y los estudiantes del trabajo tutelado.

<b>Atención personalizada</b>	
Metodologías	Descripción
Presentaciones/exposiciones	El alumno deberá darse de alta en la Plataforma Tema para el correcto seguimiento de la Materia TUTORÍAS Además de las tutorías de grupo pequeño para el trabajo tutelado, se contemplan las tutorías de orientación y asesoramiento académico, profesional y personal. Éstas se llevarán a cabo en el horario y lugar indicados en el apartado de la guía correspondiente, 6 horas a la semana. También se pueden realizar por correo electrónico a la dirección del profesor indicando en Asunto: TUTORÍAS mgnieto@uvigo.es ORGANIZACIÓN SOCIAL DEL TRABAJO Para el desarrollo de la docencia se harán grupos de alumnos Gran grupo: clases teóricas y exposiciones de trabajos Pequeño grupo: elaboración de trabajos Individual: examen

Sesion magistral	El alumno deberá darse de alta en la Plataforma Tema para el correcto seguimiento de la Materia TUTORÍAS Además de las tutorías de grupo pequeño para el trabajo tutelado, se contemplan las tutorías de orientación y asesoramiento académico, profesional y personal. Éstas se llevarán a cabo en el horario y lugar indicados en el apartado de la guía correspondiente, 6 horas a la semana. También se pueden realizar por correo electrónico a la dirección del profesor indicando en Asunto: TUTORÍAS mgnieto@uvigo.es ORGANIZACIÓN SOCIAL DEL TRABAJO Para el desarrollo de la docencia se harán grupos de alumnos Gran grupo: clases teóricas y exposiciones de trabajos Pequeño grupo: elaboración de trabajos Individual: examen
Prácticas de laboratorio	El alumno deberá darse de alta en la Plataforma Tema para el correcto seguimiento de la Materia TUTORÍAS Además de las tutorías de grupo pequeño para el trabajo tutelado, se contemplan las tutorías de orientación y asesoramiento académico, profesional y personal. Éstas se llevarán a cabo en el horario y lugar indicados en el apartado de la guía correspondiente, 6 horas a la semana. También se pueden realizar por correo electrónico a la dirección del profesor indicando en Asunto: TUTORÍAS mgnieto@uvigo.es ORGANIZACIÓN SOCIAL DEL TRABAJO Para el desarrollo de la docencia se harán grupos de alumnos Gran grupo: clases teóricas y exposiciones de trabajos Pequeño grupo: elaboración de trabajos Individual: examen
Trabajos tutelados	El alumno deberá darse de alta en la Plataforma Tema para el correcto seguimiento de la Materia TUTORÍAS Además de las tutorías de grupo pequeño para el trabajo tutelado, se contemplan las tutorías de orientación y asesoramiento académico, profesional y personal. Éstas se llevarán a cabo en el horario y lugar indicados en el apartado de la guía correspondiente, 6 horas a la semana. También se pueden realizar por correo electrónico a la dirección del profesor indicando en Asunto: TUTORÍAS mgnieto@uvigo.es ORGANIZACIÓN SOCIAL DEL TRABAJO Para el desarrollo de la docencia se harán grupos de alumnos Gran grupo: clases teóricas y exposiciones de trabajos Pequeño grupo: elaboración de trabajos Individual: examen

## Evaluación

	Descripción	Calificación
Sesion magistral	Pruebas de respuesta larga, de desarrollo. Consta de 5 preguntas y no se deberá dejar ninguna sin contestación efectiva.	Tiene un valor del 50%
Prácticas de laboratorio	El alumno deberá ejecutar dos pruebas prácticas elegidas al azar sobre los contenidos desarrollados en las prácticas.	Tiene un valor del 40%
Trabajos tutelados	La realización, exposición y defensa del trabajo es obligatoria para superar la materia. Se valorará la participación en las tutorías del trabajo, el planteamiento y análisis realizados, así como la redacción y utilización de fuentes bibliográficas.	Tiene un valor del 5%
Presentaciones/exposiciones	Se valorará la presentación del trabajo en medios audiovisuales, así como su exposición y defensa.	Tiene un valor del 5%

## Otros comentarios sobre la Evaluación

Para poder presentarse al examen práctico, el alumno debe presentarse al examen teórico.

Para superar la materia, el alumno debe haber superado el examen teórico y el práctico de forma independiente y haber realizado, expuesto y defendido el trabajo en las fechas que se establezcan al principio de la docencia de la materia.

A los alumnos que no superen la materia se les guardará la parte superada para la segunda convocatoria dentro del mismo año académico.

## Fuentes de información

Timiras P., **Bases fisiológicas del envejecimiento y geriatría**, Barcelona: Masson;1997,  
Mishara B L., **El proceso de envejecimiento**, Madrid: Morata;1986,  
INSERSO, **Atencion a las personas en situacion de dependencia en España. Libro blanco**, 1ª ed. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid;2005,  
Alcantud Marín J., **Discapacidad, envejecimiento y dependencia: el papel de las tecnologías**, Universitat de Valencia; 2009,  
Sanchez Fierro J. et al, **Libro Verde sobre la Dependencia en España**, Madrid: Fundación AstraZeneca;2004,  
Querejeta González M., **Discapacidad/dependencia: unificación de criterios de valoración y clasificación.**, Madrid:Insero; 2004,

## Recomendaciones

